



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.

ORDENA INVESTIGACION SUMARIA

Vallenar, 20 JUL. 2015

DECRETO N° 1558

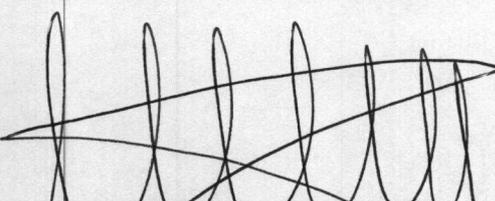
VISTOS:

- 1°.- Memo N° 841 de fecha 15 Julio de 2015 de Administradora Municipal, Informe N° 06 de fecha 08 Julio de 2015, de Director de Administración y Finanzas y Informe N° 01 de fecha 06 Julio de 2015, de Encargado de Estudio de Costos, sobre situación de accidente sufrido con el Vehículo Municipal, Patente CGFJ-71, conducido por el Conductor Señor Esteban Pastén Ardiles.
- 2°.-La necesidad de determinar responsabilidad administrativa.
- 3°.-Lo dispuesto en el Art. 124 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4°.-Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores:

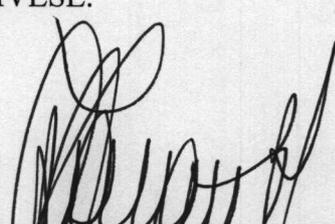
**DECRETO:**

- 1°.-Ordénese Investigación Sumaria, para determinar responsabilidad administrativa, por los hechos señalados en los VISTOS.
- 2°.-Desígnase Investigador al Señor Pablo Lanas Traslaviña, Director de Administración y Finanzas, Grado 6° E.M., para que de cumplimiento a lo ordenado en el punto precedente.
- 3°.-Notifíquese por la Secretaria Municipal de esta designación, entregándole copia del presente Decreto y de los antecedentes para conformar el expediente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

  
PAMELA PEREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Investigador
- Contraloría Regional de Atacama
- Dirección Administración y Finanzas
- Administrador Municipal
- Dirección Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Arch. Of.0. de Partes ✓

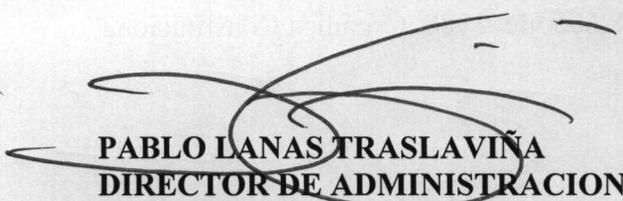
KZR/PPC/mmg.-



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NOTIFICACION

Con esta fecha notifiqué personalmente al Señor Pablo Lanas Traslaviña, Director de Administracion y Finanzas, Grado 6° E.M., para que de cumplimiento a lo ordenado en el presente Decreto, entrégandole copia del mismo y de los antecedentes para conformar el expediente.

  
PABLO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS



  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

Vallenar, Julio 27 de 2015.

